



Comunidad de Madrid

EXCMA. SRA.

Mediante el presente escrito, le traslado la intención del Consejo de Gobierno de no oponerse a la tramitación de las enmiendas al articulado presentadas por los grupos parlamentarios al **PL 16/22, RGEP 17784**, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid, y remitidas por Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Cultura, en su sesión de 1 de febrero de 2023, en cumplimiento de lo previsto en artículo 143.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid (**RGSP 313**).

Lo que traslado a V.I. a los efectos parlamentarios oportunos.

Madrid, 2 de febrero de 2023  
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA

Firmado digitalmente por: GARCIA MARTIN MIGUEL ANGEL  
Fecha: 2023.02.03 15:41

Fdo. Miguel Ángel García Martín

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

